1. Marco legislativo.

ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicada en BOA el 07/08/2024).

2. Objetivos generales de Etapa.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 76 Miércoles 30 de marzo de 2022 Sec. I. Pág. 41576 cve: BOE-A-2022-4975 Verificable en https://www.boe.es educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Profesores encargados de impartir la materia.

La materia de Filosofía de cuarto de ESO será impartida por Natalia Sofia García y Ángela Fraga

4. Competencias específicas.

CE.FI.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.

CE.FI.2. Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

CE.FI.3. Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.

CE.FI.4. Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.

5. Criterios de evaluación y competencias específicas asociadas a la materia.

CE.FI.1	
1.1. Reconocer y formular los problemas filosóficos y su trascendencia mediante el análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como de cualquier otro ámbito cultural. 1.2. Comprender la necesidad de afrontar los problemas filosóficos en la vida del ser humano y en la propia vida.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.FI.1-2-3-4

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

CE.FI.2	
2.1. Practicar los procedimientos elementales de la investigación filosófica: buscar eficientemente información fiable, organizarla con claridad, analizarla, interpretarla y evaluarla con criterio, producirla y comunicarla adecuadamente, a través de medios digitales o más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud filosófica indagadora, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales (tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros).	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CE.FI.1-2-3-4.

CE.FI.3	
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas lógicas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, esenciales en una ciudadanía democrática y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando el diálogo filosófico. .	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.FI.1-2-3-4.

CE.FI.4	
4.1. Afrontar temas complejos, fundamentales y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, articularlos críticamente desde una perspectiva filosófica. 4.2. Desarrollar la propia autonomía mediante el análisis filosófico de problemas éticos, políticos, estéticos, fundamentales y de actualidad,	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CE.FI. 1-2-3-4.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

considerando con actitud crítica las distintas posiciones en diálogo con las propias .	

6. Concreción, agrupamiento secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.

A continuación presentamos una tabla en la que aparecen las unidades didácticas repartidas en los tres trimestres y debajo los saberes básicos que trabajaremos en cada una de ellas, puestos en relación con los criterios de evaluación.

PRIMER TRIMESTRE
U.D.1 ¿Qué es la filosofía?
Ser humano y origen de la Filosofía: - ¿Por qué la Filosofía no es mitología y tampoco es ciencia? ¿Qué aporta a los seres humanos? - ¿Desde cuándo filosofan los seres humanos? Primeras explicaciones filosóficas. Presocráticos. - ¿Por qué la democracia de Pericles introdujo nuevas reflexiones filosóficas? Sócrates y los sofistas. - ¿Y las filósofas? Diotima, Aspasia, Hiparquia e Hipatia.
CE.FI.1-4
U.D.2 El ser humano: naturaleza, cultura y sociedad

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Ser Individuo humano:

- Herencia, naturaleza y cultura ¿Cuánto de todo ello en mí? Hominización y humanización. El desafío transhumanista.
- ¿Qué se espera de mí? Sexo, género y roles sociales. El feminismo existencialista de Simone de Beauvoir. Judith Butler.
- ¿Somos razón o pasión? El superhombre de Nietzsche.
- ¿Nacemos humanos o nos hacemos humanos? J. P. Sartre, la existencia precede a la esencia.

Ser humano en sociedad:

- ¿Qué le debo a mi relación con los otros? El mundo común de Marina Garcés.
- ¿Puedo crear, innovar, superarme, a través de la cultura? ¿Qué aporta la cultura digital al ser humano? Ser humano según Yuval Noah Harari.
- ¿Todo vale en sociedad o solo lo que marca la cultura a la que pertenezco? Etnocentrismo, relativismo cultural. El concepto de "aporofobia" en Adela Cortina.

CE.FI.1-4

SEGUNDO TRIMESTRE

U.D.3. El conocimiento y la verdad.

Conocimiento y verdad:

- ¿Qué es razonar y argumentar correctamente? Introducción a la lógica informal. Falacias.
- ¿Quién construye la verdad? Una verdad para una razón patriarcal. Crítica de la razón patriarcal de Celia Amorós. Teoría de la doble verdad de Ana de Miguel.
- ¿Está el conocimiento al servicio del poder? Relación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Conocimiento como forma de control. La escuela de Frankfurt.
- ¿Y si el ser humano ha renunciado al conocimiento de la verdad? Escepticismo, Relativismo. Posverdad y democracia. Z. Bauman y Myriam Revault.
- ¿Existe un saber poético dador de conocimiento? La razón poética de María Zambrano. La razón estética y la poesía de Chantal Maillard.

CE.FI.1-4

U.D.4 El problema de la realidad

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Realidad como problema filosófico:

- ¿Nada es lo que parece? Apariencia y realidad. Del mito de la caverna y la duda cartesiana al cerebro en una cubeta, de Hilary Putnam.
- ¿Qué tipo de realidad es el tiempo? ¿Y el cambio? ¿Todo sucede por necesidad, azar o libertad?

– ¿Creer en Dios es la solución? El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, deísmo, panteísmo, ateísmo y agnosticismo. El agnosticismo de Miguel de Unamuno. La espiritualidad comprometida en Simone Weil.

CE.FI.1-4

TERCER TRIMESTRE

UD.5 ¿Qué debemos hacer? Lo justo y lo correcto

Acción Ética:

- ¿Cómo hemos de actuar? El ser humano como sujeto moral. La importancia del diálogo ético. El pensamiento de Emilio Lledó.
- ¿Podemos desarrollar nuestra autonomía moral? Los dilemas morales como habilidad ética hacia la autonomía moral. La propuesta ética de Michael Sandel.
- ¿Cómo orienta mis acciones la virtud? ¿Y el deber? Principales teorías éticas de la tradición filosófica: Éticas de la virtud y éticas del deber.
- ¿Tenemos que pensar en los efectos que tienen mis acciones en los demás? Éticas contemporáneas de la Justicia, de mínimos y de la acción comunicativa.
- ¿Puedo cambiar el mundo con mis acciones? Éticas aplicadas: La ética altruista y animalista de Peter Singer. El ecofeminismo de Alicia Puleo y Vandana Shiva.

Acción política:

- ¿Cómo se relacionan la ética y la política? El ser humano como transformador social. La Igualdad según Rosa Luxemburgo.
- ¿Hasta dónde puede llegar la rebelión ante lo injusto? El hombre rebelde de A. Camus.
- ¿Podemos ser cómplices del mal que sufren otros? La teoría del mal banal de Hannah Arendt.
- ¿Tienen capacidad transformadora las utopías? ¿Se dirigen las sociedades humanas hacia distopías? G. Orwell, A. Huxley, M. Atwood.

CE.FI.1-4

U.D.6 La belleza y el arte

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Acción estética:

- ¿Cómo saber si hemos tenido una experiencia estética? La belleza y los valores estéticos. La educación estética en Schiller.
- ¿Cómo sería la realidad sin arte? El arte. Las manifestaciones artísticas. Las funciones del arte.
- ¿Tienen límites la creación y la expresión artística? La pintura de Goya.
- ¿Puede el arte transformar la realidad? El arte en las Vanguardias. L. Buñuel. La diversidad en las prácticas artísticas como posibilidad de transformación y mejora. Remedios Zafra. Irene Vallejo.

CE.FI.1-4

7.Procedimientos e instrumentos de evaluación, vinculados con los criterios de evaluación. Criterios de evaluación.

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª	UD1 UD2	-Trabajos, actividades de aula, lecturas de textos específicos. -Prueba escrita (examen)	-40% -60%	CE.FI 1-4

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2ª	UD3 UD4	-Trabajos, actividades de aula, lecturas de textos específicos. -Prueba escrita (examen)	-40% -60%	CE.FI 1-4

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3ª	UD5 UD6	-Trabajos, actividades de aula, lecturas de textos específicos. -Prueba escrita (examen)	-40% -60%	CE.FI 1-4

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

8. Criterios de calificación.

PORCENTAJES

En cada evaluación, la calificación de la asignatura resultará de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los distintos trabajos, actividades o pruebas, de acuerdo con los siguientes porcentajes generales:

- Se realizará al menos una prueba escrita (examen) por evaluación, que tendrá un valor de **un 40%** sobre el total de la nota de la evaluación.
- Al resto de instrumentos de evaluación les corresponderá **un 60%** de la nota de la evaluación.

Los porcentajes concretos que se apliquen en cada evaluación a cada una de las distintas actividades y exámenes serán informados puntualmente con la debida antelación.

NOTA MEDIA FINAL

Se calculará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.

REDONDEOS

Dado que tanto la nota de cada una de las evaluaciones como la nota final deberá ser un número entero, se seguirán los siguientes criterios para efectuar los redondeos:

- En cada evaluación, la nota que aparezca en el boletín de notas, que tiene un carácter meramente informativo, no se redondeará.
- La **nota media final** se calculará con la nota real obtenida en cada evaluación; esto es, con la nota con el decimal y no con la nota informativa que figure en el boletín de notas
- La nota media final se redondeará al alza para las notas superiores a cinco cuando el decimal de la nota obtenida sea igual o superior a seis.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y OTRAS DEFICIENCIAS EN LA PRESENTACIÓN

Restarán hasta un 10% del valor total de las pruebas y/o trabajos: cada error de acentuación restará 0’05 puntos, mientras que las faltas de ortografía más graves restarán cada una 0’1 puntos.

COPIA O PLAGIO

- En el caso de que se detectara copia o plagio en algún trabajo o prueba la calificación obtenida en él sería automáticamente de cero. Esta nota ya no podrá recuperarse.
- El mero avistamiento del teléfono móvil o de un reloj inteligente por parte del profesor en el transcurso de la realización de una prueba o actividad para la que no haya sido autorizado su uso será considerado como copia. Ambos dispositivos electrónicos deberán por tanto permanecer guardados fuera de la vista en todo momento, preferentemente dentro de la mochila (no se podrán tener en el bolsillo, la chaqueta o la mesa, por ejemplo).
- El profesor podría realizar una entrevista personal con el alumno, como procedimiento de detección de copia o plagio.

RETRASOS EN LAS ENTREGAS DE ACTIVIDADES

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Las entregas de actividades o trabajos con posterioridad a la fecha establecida para ello comportarán una **merma de tres puntos** sobre la calificación obtenida, existiendo en todo caso una fecha a partir de la cual ya no se recogerán.

RECUPERACIONES/SUBIR NOTA

Podrá optarse a subir nota en las calificaciones obtenidas en el apartado de exámenes de la primera y segunda evaluación, no así de la tercera. Cada profesor determinará las fechas de las mismas, informando al alumnado con la debida antelación.

9.Características de la evaluación inicial (criterios para su valoración, consecuencias de su resultado en la programación didáctica).

El docente realizará una serie de cuestiones orales o escritas para valorar el conocimiento previo y los posibles prejuicios acerca de la materia que el alumnado pueda tener. Dichas actividades servirán para comprobar, además, la capacidad de comprensión y abstracción del alumnado, y como fuente de información para la evaluación cero. Las conclusiones obtenidas servirán de guía metodológica para iniciar el curso.

10.Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales.

La atención en Filosofía será individualizada. Todo el trabajo del profesor pivotará en torno al alumno. La actividad de evaluación inicial aportará una primera toma de contacto con el conocimiento y las capacidades del alumno/a por lo que será un buen punto de partida para el diseño y adaptación de las tareas, así como para fomentar y reforzar aquellas destrezas que deban ser mejoradas.

Cuando en el aula se presente algún alumno/a con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, se trabajará con el consejo del Departamento de Orientación y con estrategias metodológicas diversas y acordes a las necesidades singulares del estudiante.

11.Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, criterios para elaborar situaciones de aprendizaje…

La metodología didáctica se apoyará en las orientaciones de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto. De forma general la clase tendrá carácter magistral y se interpelará al alumnado para la reflexión y el diálogo sobre las temáticas tratadas, proponiendo situaciones de aprendizaje que partan de la admiración de los alumnos y les animen a su propia búsqueda del conocimiento. Leeremos y debatiremos en clase textos de los autores más representativos de la historia de la filosofía, previamente seleccionados. También plantearemos situaciones de aprendizaje con el objetivo de que los alumnos asuman un papel activo y responsable en su proceso de aprendizaje, a través de la participación en proyectos en los que prime la búsqueda de información, la elaboración de argumentos a partir de fuentes originales, la reflexión del alumno, etc. Eventualmente, se utilizarán recursos audiovisuales.

Los criterios para elaborar las situaciones de aprendizaje dependerán siempre de los saberes básicos que se vayan a trabajar y del conocimiento previo del alumnado acerca del tema.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Se habilitará el espacio de Google Classroom y Educaragon para la entrega de material online, realizar trabajos y favorecer la comunicación directa, y se dispondrá del correo electrónico del centro para facilitar, igualmente, la comunicación y la resolución de dudas o consultas.

12. Plan de implementación de Elementos transversales (conectados con el PC).

Dado el carácter de la asignatura de Filosofía, que es de por sí transversal, trataremos estos elementos de forma integrada en todas las unidades didácticas a través del trabajo de nuestros saberes básicos programados.

13. Plan lector.

En Filosofía se va a llevar a cabo la lectura de textos seleccionados de una amplia variedad de filósofos a lo largo de todo el curso y de manera habitual, haciendo siempre una reseña del libro del que son extraídos para que los alumnos conozcan estas obras.

Además, para que los alumnos tengan ocasión de leer un libro completo, habrá una selección de ensayos filosóficos que serán propuestos a los alumnos y de los que se les hablará en clase para que ellos los conozcan y seleccionen uno para su lectura.

14.Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales (en relación con el PC).

Dado que los recursos tecnológicos de los que dispone el centro ahora mismo son muy limitados, el uso de estas tecnologías se llevará a cabo de manera muy puntual durante las clases. No obstante, haremos lo posible para que nuestros alumnos lleven a cabo un uso productivo de las mismas.

Plataforma digital de clase: cada profesor determinará la utilización o no de plataformas digitales.

Uso de la sala de informática: haremos uso de ella para llevar a cabo alguna actividad y si es posible un proyecto en el que los alumnos puedan familiarizarse con la búsqueda de información específica de filosofía en la red y para que elaboren un trabajo en colaboración utilizando las herramientas de la plataforma Google que nos proporciona el centro.

Presentaciones digitales: también realizaremos actividades de presentación de algún tema en clase en la que los alumnos tengan que hacer uso de los recursos digitales como Genially o Presentaciones de Google, Power Point, etc.

15. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones.

La reunión semanal del departamento, la elaboración de estadillos con indicadores sobre la calidad del trabajo del profesor que será objetivo de verificación periódica y retroalimentación con nuestros alumnos, ya sea ésta meramente informal o formal a través de test de satisfacción.

La reunión semanal del Departamento tendrá como finalidad principal verificar el seguimiento de la programación.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.